



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Universidad de Granada

## Cronología

## Actualidad

### Una institución académica líder

En la actualidad, la Universidad de Granada es el resultado de la adopción de la Ley de Universidades de 1983. Su liderazgo queda reflejado en el reconocimiento como una de las mejores instituciones educativas según varios rankings. Así, aparece clasificada entre las 300 mejores universidades del mundo y la segunda de España según el Shanghai Academic Ranking of World Universities.



La Universidad está fuertemente comprometida con una gestión eficaz y eficiente, con el conocimiento y su transferencia, con la innovación docente y la calidad de sus servicios. El liderazgo en investigación, la mejora constante de su actividad a través de las TIC, la internacionalización y la igualdad de oportunidades son también señas de identidad de la Universidad de Granada.

En ese período los/las rectores/as fueron los siguientes (fuente) :

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
<b>Dr. D. Pascual Rivas Carrera</b>	14/04/1989
<b>Dr. D. Lorenzo Morillas Cueva</b>	24/04/1992
<b>Dr. D. Lorenzo Morillas Cueva</b>	01/06/1996
<b>Dr. D. David Aguilar Peña</b>	31/10/2000
<b>Dr. D. David Aguilar Peña</b>	16/12/2003
<b>Dr. D. Francisco González Lodeiro</b>	04/01/2008

## 1976-1990

### Democracia, descentralización y matriculaciones masivas

La llegada de los años sesenta supuso un aumento del estudiantado de la Universidad de Granada. Fue un reflejo de unos tiempos en los que, ante el desarrollo económico de la década de los sesenta y setenta, la sociedad cambiaba a marchas forzadas. En la España del desarrollo económico, el turismo y la emigración, llegó a la Universidad una generación con ganas de cambio frente a la inmovilidad de la dictadura. Las clases medias arribaron a la Universidad de Granada, que vio multiplicado su número de estudiantes por tres (12.699 en esa década).



En los últimos años de la dictadura franquista, los estudiantes fueron claves en la oposición al régimen, en la lucha por las libertades y por una educación moderna y democrática. Después del tiempo perdido, después del olvido obligado de la democracia que impulsó el franquismo, ésta volvió a nacer y a ser aprendida. En las aulas de Facultades especialmente combativas como Filosofía y Letras, Medicina o Ciencias, los estudiantes (algunos de ellos futuros profesores) comenzaron a asociarse, a reunirse y a celebrar asambleas.

Todo este proceso contribuyó a que, tras la muerte de Franco en 1975, el país caminase progresivamente hacia la democracia. Ésta también llegó a la Universidad: llegó entonces la descentralización y la autonomía universitaria, así como la elección del rector o rectora por parte de la comunidad universitaria.

Durante los años setenta la Universidad expandió sus infraestructuras, ampliándose edificios y creando nuevas facultades, pero también inaugurándose el Campus de Fuentenueva y el de Cartuja posteriormente. Durante los años ochenta, el número de estudiantes se amplió todavía más, aumentando también el claustro de profesores en todas las ramas del conocimiento.

Los años noventa fueron los de la expansión. En el marco de una España inserta en la Unión Europea, la Universidad de Granada se internacionaliza definitivamente. Entonces el programa Erasmus para estudiantes se consolida, convirtiéndose nuestra Universidad en destino predilecto para muchos de ellos. Lo mismo sucede con el profesorado que, impulsando proyectos de investigación nacionales e internacionales, consolida sus aportaciones al conocimiento en la esfera internacional.

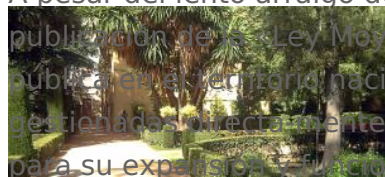
En ese período los rectores fueron los siguientes (fuente) :

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
<b>Dr. D. Antonio Gallego Morell</b>	15/09/1976
<b>Dr. D. José Vida Soria</b>	25/04/1984
<b>Dr. D. José Vida Soria</b>	24/05/1988
<b>Dr. D. Pascual Rivas Carrera</b>	14/04/1989

## 1857-1975

### Intervención estatal, ciencias experimentales y lucha por la democracia

A pesar del lento arraigo del liberalismo en España, a partir de 1857, con la publicación de la «Ley Moyano», el Estado centralizó y controló toda la instrucción pública en el territorio nacional. En adelante, las enseñanzas universitarias serían gestionadas directamente por el Estado, cada vez más necesitado de profesionales para su expansión y funcionamiento.



Desde por lo menos finales del siglo XIX la Universidad de Granada, como otras del país, fue espacio de estudio y formación, pero también de democratización: en sus aulas se reflexionaba sobre los problemas del país, circulando ideas y proyectos para contribuir al desarrollo de la sociedad a la que servía. No existía conocimiento y ciencia sin democracia. Ejemplo de ello pudieron ser, por ejemplo, las movilizaciones de 1884 de los estudiantes de Granada en apoyo de la libertad de cátedra frente al <http://www.ugr.es/>

dogmatismo del Estado liberal, o la impresionante movilización de 1919 junto a los trabajadores granadinos en protesta por las condiciones de vida y la corrupción generalizada del régimen de la Restauración (1875-1923). Y por supuesto, tanto estudiantes como profesores jugaron un papel principal en la llegada de la democracia a España con la proclamación de la II República en abril de 1931.

El primer tercio del siglo xx supuso el crecimiento urbano, con la llegada de un buen número de población de las zonas rurales y una diversificación del tejido social de la ciudad. Al igual que Granada creció, lo hizo su Universidad, aumentando de forma significativa el número de estudiantes y de estudios. Vinculado a la Facultad de Filosofía y Letras, en 1910 se inauguró el Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. En 1913 se amplía la Facultad de Ciencias con la sección de Química, todo un símbolo de los tiempos. La entonces joven Facultad de Farmacia, fundada en 1850, amplía en 1922 sus dotaciones al trasladarse a un nuevo edificio. La sociedad cambiaba, los influjos culturales llegaban de otros lugares y la modernidad alcanzaba al conocimiento. De hecho, aquellos años fueron testigo de un florecimiento cultural y científico en el que las universidades —también la de Granada—, tuvieron mucho que ver.

No obstante, el golpe de estado militar de julio de 1936 contra el legítimo gobierno democrático de la II República puso fin a aquella época. No pocos profesores y universitarios leales al gobierno fueron asesinados —el rector Salvador Vila Hernández y los profesores José Palanco Romero, Joaquín García Labella, Rafael García Duarte Salcedo, Jesús Yoldi Bereau y José Mejías Manzano—, depurados, encarcelados o se vieron forzados a marchar al exilio, como el rector Alejandro Otero Fernández. La libertad de pensamiento, el conocimiento crítico y científico fueron sepultados por la moral nacional-católica de la dictadura franquista (1939-1975) y por un largo silencio.

En ese período los rectores fueron los siguientes (fuente1, fuente2) :

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Dr. D. Juan Nepomuceno Torres [ de Yáñez ]	21/04/1854
Dr. D. Pablo González Huebra	30/01/1861
Dr. D. Diego Miguel Vahamonde y Jaime	15/02/1865
Dr. D. Juan Bautista Enriquez y García	21/05/1865

NOMBRE	FECHA DE NOMBRAMIENTO
Dr. D. Francisco de Paula Montells y Nadal	29/10/1868
Dr. D. Eduardo García Duarte	27/06/1872
Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado	19/02/1875
Dr. D. Santiago López Argüeta	03/11/1876
Dr. D. Eduardo García Solá	14/06/1891
Dr. D. Federico Gutiérrez Jiménez	22/11/1909
Dr. D. José Pareja Garrido	30/01/1920
Dr. D. Eloy Señán y Alonso	10/10/1922
Dr. D. Fermín Garrido Quintana	01/02/1924
Dr. D. Francisco Mesa Moles	29/03/1930
Dr. D. José Pareja Yébenes	20/05/1931
Dr. D. Alejandro Otero Fernández	21/11/1932
Dr. D. Antonio Marín Ocete	18/12/1933
Dr. D. Salvador Vila Hernández	20/04/1936
Dr. D. Antonio Marín Ocete	23/07/1936
Dr. D. Luís Sánchez Agesta	03/10/1951
Dr. D. Emilio Muñoz Fernández	01/10/1960
Dr. D. Federico Mayor Zaragoza	14/07/1968
Dr. D. Juan de Dios López González	04/09/1972

## 1700s

### El siglo XVIII

La situación cambió considerablemente en el siglo XVIII. A consecuencia de la expulsión de los jesuitas, la Universidad de Granada tuvo por primera vez sus propios locales, trasladándose, con permiso del Consejo de Castilla, al Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús, que se convirtió a partir de 1769 en su nueva sede. También le fue entregada la biblioteca de dicho colegio, con más de 30.000 volúmenes. Y lo que es más importante, el 25 de noviembre de 1776, se aprobaba su nuevo plan de estudios, que es uno de los más avanzados de la época. El consejero de Castilla y jurista granadino, Pedro José Pérez Valiente, puede considerarse como uno de los autores intelectuales del mismo.



El Plan de 1776 establecía la existencia de 33 cátedras, frente a las 21 con que contaba hasta entonces, que comprendían enseñanzas de Latinidad, Lenguas orientales, estudios superiores de Matemáticas y las propias de las Facultades de Filosofía, Teología, Derecho y Medicina. Además de modernizar el contenido de las enseñanzas, estableciendo cátedras de Física experimental, Griego y Hebreo, Derecho natural y de gentes y de Medicina clínica, por citar los aspectos más innovadores, ampliaba el calendario, fijaba con rigor el horario de clases, establecía exámenes para superar las asignaturas, el nombramiento de regentes en las cátedras vacantes, regulaba el sistema de acceso de las cátedras, así como la jubilación del profesorado y el nombramiento de decanos en las Facultades. Un plan de estudios muy ambicioso, especialmente en Medicina, para cuyos estudios se dispuso la creación de un jardín botánico, un laboratorio químico-farmacéutico y un hospital con teatro anatómico, que sin duda mejoró las enseñanzas a sus niveles más altos durante todo el Antiguo Régimen.

En ese período los rectores fueron los siguientes:

- Siglo XVIII

## 1500s-1600s

### Los siglos XVI y XVII

Aunque comenzó a funcionar siguiendo los Estatutos de la Universidad de Salamanca, pronto redactó sus propias Constituciones, inspiradas en las de la Universidad de Alcalá y aprobadas en el claustro celebrado el 6 de mayo de 1542. Estas primitivas Constituciones estuvieron en vigor durante todo el Antiguo Régimen.



<http://www.ugr.es/>

Desde su nacimiento, la Universidad de Granada contó con las cinco Facultades entonces existentes: una Facultad menor, la de Artes, cuyos estudios tenían carácter preparatorio y las cuatro Facultades mayores de Teología, Leyes, Cánones y Medicina. Impartía los tres grados existentes entonces: bachiller, licenciado y doctor.

Los primeros años de vida de la Universidad de Granada pueden ser considerados de un cierto esplendor, pero desde su nacimiento se vio lastrada por una fuerte dependencia de los arzobispos, así como por un serio problema estructural de falta de dotación económica para sus estudios. Solo algunas cátedras, las anejas a prebendas eclesiásticas, estaban bien dotadas, y el resto dependían para su financiación de las matrículas o la aportación de los prebendados granadinos, que contribuyeron a su mantenimiento con fondos de la diócesis o de su propio patrimonio.

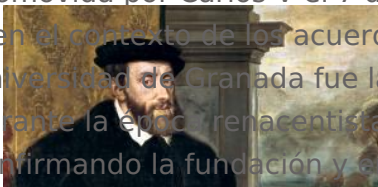
Factores más coyunturales como la guerra de rebelión de los moriscos, que dejaron la región profundamente asolada a nivel económico y demográfico, serían la causa de un profundo estado de postración en los años siguientes. Durante el siglo xvii hay que destacar el impulso dado a las enseñanzas de Cánones y Medicina en 1626, gracias a la creación de ocho nuevas cátedras por la aportación económica del doctor Juan Crespo Marmolejo. No obstante, el centro granadino no consiguió salir de su estado de decadencia que perduró durante toda la centuria y buena parte de la siguiente. Con unas enseñanzas donde primaba lo especulativo y la metodología escolástica, al margen de la revolución científica europea, y donde el inmovilismo y la relajación eran moneda corriente, los profesores dictaban sus clases y los alumnos, sobre cuyo acceso no siempre se tenía el control debido, superaban los cursos con unos meros certificados de asistencia, al tiempo que las matrículas no se registraban con rigor.

Los rectores en ese período se pueden consultar aquí

## 1525-1531

### La fundación de la Universidad de Granada

Promovida por Carlos V el 7 de diciembre de 1526, durante su estancia en la ciudad y en el contexto de los acuerdos adoptados por la Congregación la Capilla Real, la Universidad de Granada fue la única de iniciativa real entre las fundadas en España durante la época renacentista. El 14 de julio de 1531 Clemente VII expedía una bula, confirmando la fundación y erección de la Universidad de Granada atendiendo la petición del emperador de que el Estudio General era necesario «para que, en el mismo reino, se propague el culto del nombre divino y de la fe católica», y «estimando que del estudio de las letras se deriva la salud de las almas». En ella se concedía a sus profesores, graduados y estudiantes los mismos privilegios y



<http://www.ugr.es/>

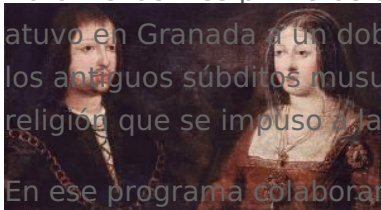
exenciones que gozaban las universidades de Bolonia, París, Salamanca y Alcalá y se nombraba al arzobispo de Granada patrono y administrador general de la institución.

El 19 de mayo de 1532 la Universidad de Granada celebraba en el palacio arzobispal su primer acto público, presidido por el arzobispo Gaspar de Ávalos, quien, el 8 de agosto de aquel mismo año, en su calidad de protector y administrador, nombraba los primeros encargados del gobierno de la institución: rector, canciller, ocho consiliarios y doce diputados. En esos primeros años la Universidad celebraba sus actividades en la catedral o en la Capilla Real. En 1538 Universidad y colegios se trasladaron a su nueva sede, al edificio de la Curia eclesiástica, construido por Diego de Siloé, donde permanecería hasta 1769; en su fachada se inscribió una leyenda inspirada en la bula pontificia, pero retocada de manera agresiva hacia la población morisca: «Esta Universidad fue fundada para ahuyentar las tinieblas de los infieles (Ad fvgandas infidelium tenebras haec domus literaria fvndata est), por mandato del cristianísimo Carlos, siempre augusto, Rey de las Españas, con trabajo e industria del ilustrísimo y reverendísimo don Gaspar de Ávalos, arzobispo de Granada, en el año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de 1532».

## 1492-1525

### Entre el adoctrinamiento y la violencia

Durante las tres primeras décadas del dominio castellano, el programa educativo se atuvo en Granada a un doble e inseparable objetivo: enseñar la lengua castellana a los antiguos súbditos musulmanes del emirato nazarí y adoctrinarlos en la nueva religión que se impuso a la fuerza tras la revuelta mudéjar de 1499-1500.



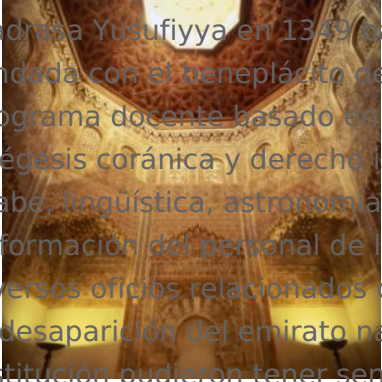
En ese programa colaboraron el poder municipal y la Iglesia, representada, en su vertiente más persuasiva, por el voluntarismo catequético del primer arzobispo, fray Hernando de Talavera. Fundador del Colegio de San Cecilio —que, tras una primera y única función de ser cantera de curas, terminó abriendo sus puertas a los moriscos en tiempos de Carlos I—, pudo contemplar la quema de libros que el cardenal Cisneros ordenó después de la prohibición del islam.

Juan de Vallejo y Alvar Gómez de Castro, hombres cercanos a quien también fuera confesor de la reina Isabel I, evaluaron en cuatro o cinco mil los volúmenes («alcoranes y todos los otros libros particulares») que alimentaron las llamas. A decir también de ambos discípulos del arzobispo toledano, solo se salvaron del fuego medio centenar de libros de medicina, que el fraile franciscano trasladó a «la librería de su insigne colegio y universidad de Alcalá».



## 1349-1492

### La Madraza



Los estudios universitarios en Granada tienen un antecedente en la fundación de la Madraza Yusufiyya en 1349 bajo el gobierno del emir Yúsuf I. La Madraza fue fundada con el beneplácito del poder político nazarí, con objeto de generar un programa docente basado en disciplinas de carácter jurídico-religioso como tradición, exégesis coránica y derecho islámico, junto a materias subsidiarias como lengua árabe, lingüística, astronomía, cálculo y geometría. De esta manera, se contribuyó a la formación del personal de la administración civil y judicial, el cuerpo religioso y diversos oficios relacionados con la gestión de las actividades socio-económicas. Tras la desaparición del emirato nazarí de Granada en 1492, las materias impartidas en la institución pudieron tener sentido dentro de la comunidad mudéjar, pero sus funciones cesaron ante la progresiva implantación de nuevas estructuras administrativas castellanas. La Madraza contaba con personal docente andalusí y extranjero, residentes estudiantes y financiación propia procedente de la explotación de los bienes habices.

Compartir en